



DESECHAN QUEJA. Tras la denuncia contra la ministra y candidata al Poder Judicial, Yasmín Esquivel, de participar en un evento del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y hacer difusión en sus redes, yendo en contra de las reglas de equidad, la Comisión de Quejas del INE determinó que es improcedente, porque lo borró. — Alejandrina Franco